Fundación
Andrés Olivares

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 2018

Plaza de las Flores, 4
29.005 Málaga

CIF: V93061067
Nº Inscripción Registro Fundaciones Andaluzas: MA-1212

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE LA FUNDACIÓN ANDRÉS OLIVARES

ÍNDICE

I.- BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

II.- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

III.- MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

IV.- INVENTARIO DE ELEMENTOS PATRIMONIALES

Fdo: Secretario

VºBº El Presidente

I.- BALANCE ABREVIADO

ACTIVO	2018	2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE	6.532,37	9.166,25
I. Inmovilizado intangible.	0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico.	0,00	0,00
III. Inmovilizado material.	6.532,37	9.166,25
IV. Inversiones inmobiliarias.	0,00	0,00
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido.	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	293.305,73	230.105,41
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.	0,00	0,00
II. Existencias.	0,00	0,00
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	40.931,05	11.125,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	0,00	0,00
V. Fundadores/asociados por desembolsos exigidos.	0,00	0,00
VI. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.	0,00	0,00
VII. Inversiones financieras a corto plazo.	26.678,00	26.678,00
VIII. Periodificaciones a corto plazo.	0,00	0,00
IX. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	225.696,68	192.302,41
TOTAL ACTIVO (A+B)	**299.838,10**	**239.271,66**
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**2018**	**2017**
A) PATRIMONIO NETO	291.316,91	235.912,03
A-1) Fondos propios	251.316,91	225.912,03
I. Dotación fundacional	30.000,00	30.000,00
1. Dotación fundacional.	30.000,00	30.000,00
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)	0,00	0,00
II. Reservas.	195.912,03	128.960,28
III. Excedentes de ejercicios anteriores.	0,00	
IV. Excedente del ejercicio	25.404,88	66.951,75
A-2) Ajustes por cambio de valor.	0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	40.000,00	10.000,00
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.	0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo.	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.	0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo.	0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.	0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo.	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	8.521,19	3.359,63
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.	0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo.	0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo.	0,00	248,21
1. Deudas con entidades de crédito.	0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.	0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo.	0,00	248,21
IV. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.	0,00	0,00
V. Beneficiarios-Acreedores	0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	8.521,19	3.111,42
1. Proveedores.	0,00	0,00
2. Otros acreedores.	8.521,19	3.111,42
VII. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	**299.838,10**	**239.271,66**

Fdo: Secretario

VºBº El Presidente

II.- CUENTA DE RESULTADOS

	2018	2017
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.	**304.851,81**	**257.477,35**
a) Cuotas de asociados y afiliados	32.024,00	33.210,00
b) Aportaciones de usuarios	0,00	
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	70.550,00	27.300,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	202.277,81	196.967,35
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		
e) Ingresos por prestación de servicios actividad propia		
2. Ayudas monetarias y otros	**-10.269,09**	**-3.185,21**
a) Ayudas monetarias	-8.572,51	-1.935,00
b) Ayudas no monetarias	-1.696,58	-1.250,21
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.		
c) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.		
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo		
5. Aprovisionamientos		
6. Otros ingresos de la actividad		
7. Gastos de personal	-104.920,08	-65.442,47
8. Otros gastos de la actividad	-161.979,82	-119.866,42
9. Amortización del inmovilizado	-2.633,88	-2.225,09
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al excedente del ejercicio.		
11. Excesos de provisiones		
12. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado.		
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	**25.048,94**	**66.758,16**
13. Ingresos financieros.	437,67	214,06
14. Gastos financieros.	-81,73	-20,47
15. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.		
16. Diferencias de cambio.		
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)	**355,94**	**193,59**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	**25.404,88**	**66.951,75**
18. Impuestos sobre beneficios.		
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)	**25.404,88**	**66.951,75**
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
1. Subvenciones recibidas	5.209,17	6.000,00
2. Donaciones y legados recibidos	339.542,64	190.967,35
3. Otros ingresos y gastos		
4. Efecto impositivo		
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el P.N.	344.751,81	196.967,35
C) Reclasificación al excedente del ejercicio		
1. Subvenciones recibidas	-5.209,17	-6.000,00
2. Donaciones y legados recibidos	-309.542,64	-190.967,35
3. Otros ingresos y gastos		
4. Efecto impositivo		
C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)	-314.751,81	-196.967,35
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al P.N.		
E) Ajustes por cambio de criterio		
F) Ajustes por errores		
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		
H) Otras variaciones		
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETRO EN EL EJERCICIO	**55.404,88**	**66.951,75**

Málaga, a 17 de Junio de 2019

Fdo: Secretario

VºBº El Presidente

III.- MEMORIA ABREVIADA 2018

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación Andrés de Olivares, en adelante la Fundación, se constituye mediante escritura pública otorgada el día 13 de Abril de 2010, ante el Notario D. Juan Carlos Martín Romero, del Ilustre Colegio de Andalucía, bajo el protocolo 2370.

La Fundación, fue inscrita en el Registro de Fundaciones el día 11 de Mayo de 2010, atendiendo a sus fines, como entidad Benéfico-Asistencial, en la Sección Tercera, «Fundaciones Benéfico-Asistenciales y Sanitarias» del Registro de Fundaciones de Andalucía, con el número MA-1212.

Con fecha 21/10/2015 se elevó a publico el acuerdo adoptado por el Patronato de la Fundación en sesión celebrada el día 16/09/2015, de cambio de denominación de la Fundación Luis Olivares por la de Fundación Andrés Olivares ante el Notario Juan Carlos Martín Romero, del Ilustre Colegio de Andalucía, registrada con el número 5932 de su protocolo. Dicha modificación estatutaria se inscribió en el Registro con fecha 17/02/2017.

El domicilio social es Plaza de las Flores, 4, 29005 Málaga.

De acuerdo con el artículo 7 de sus estatutos, la Fundación tiene los siguientes fines de interés general:

1. Apoyo emocional a padres y familiares de niños enfermos de cáncer. En este ámbito pretendemos abarcar distintas terapias como la relajación, talleres de risoterapia, etc. Estar en episodios difíciles, ya sea por los malos momentos a los que esta enfermedad nos tiene habituados, o con familiares de enfermos terminales sabiendo que la muerte está cerca.
2. Creación de un voluntariado asistencial a domicilio. Entendemos que las estancias de alta en domicilio requieren de apoyo psicooncológico para poder seguir afrontando las vueltas periódicas al hospital.
3. Divulgación del Trasplante de Médula Ósea. Para llevar a cabo ese fin elaboraremos material informativo, se realizaran actuaciones informativo-educativas en institutos, colegios y en el ámbito universitario.

El Patronato, atendiendo a las circunstancias de cada momento, tendrá plena libertad para concretar las actividades específicas a desarrollar por la Fundación para la consecución de sus fines y objetivo general, priorizando en la medida de lo posible aquellas actividades relacionadas con eventos deportivos, culturales y educativos.

Los beneficiarios de la Fundación son

- Niños y adolescentes enfermos de cáncer.
- Familiares de estos niños.
- Otras organizaciones con las que se colaborará en Proyectos comunes.

La Fundación deposita sus cuentas anuales en el Registro de Fundaciones de la Junta de Andalucía.

La Entidad no participa en ninguna otra entidad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

Fdo: Secretario VºBº El Presidente

Se le aplica la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Decreto 32/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, Decreto 279/2003, de 7 de octubre, por el que se crea el Registro de Fundaciones de Andalucía y se aprueba su reglamento de organización y funcionamiento, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

Su única moneda de funcionamiento es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) **Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales de la Fundación Andrés Olivares correspondiente al ejercicio 2017 que se presentan en esta memoria se han confeccionado a partir de los registros contables de la entidad, ajustándose a las disposiciones legales vigentes en materia contable para las entidades sin ánimo de lucro, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad, así como el grado de cumplimiento de sus actividades.

Las normas contables aplicadas en estas Cuentas Anuales han sido Refundido de Plan General de Contabilidad para ESFL, en cuya Tercera Parte, I. Normas de elaboración de las Cuentas Anuales, 3ª Estructura de las Cuentas Anuales, se establece igualmente la posibilidad de realización de las Cuentas en Modelos Abreviados.

Teniendo todo esto en cuenta y tal y como establece el artículo 34.4 de la Ley de Fundaciones Andaluzas, éstas podrán formular sus cuentas anuales en los modelos abreviados cuando cumplan los requisitos establecidos al respecto para las sociedades mercantiles. Por cumplir las condiciones establecidas en el artículo 181.21 de la Ley de Sociedades Anónimas, y lo establecido en el Texto Refundido de 23 de marzo, los patronos de la Fundación presentan las cuentas anuales en forma abreviada.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

b) **Principios contables**

La aplicación de los principios contables de obligado cumplimiento según lo establecido en las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos (principio de empresa en funcionamiento, de devengo, de uniformidad, de prudencia, de no compensación y de importancia relativa) han permitido formular las Cuentas Anuales con claridad, expresando éstas la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

Asimismo, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio y no se han aplicado otros principios contables no obligatorios..

c) **Aspectos críticos de valoración y estimación directa de la incertidumbre**

Al cierre del ejercicio 2018 la Fundación no prevé circunstancias futuras que pudieran influir significativamente en la buena marcha de la entidad. Hasta la fecha no se vislumbran datos relevantes sobre posibles supuestos que pudieran desembocar en situaciones de incertidumbre en la Fundación Andrés Olivares.

d) **Comparación de la información**

Se presenta información comparativa con el ejercicio anterior.

e) **Agrupación de partidas**

Las partidas contables con las que la Fundación ha trabajado a lo largo del ejercicio 2017, se presentan agrupadas en el Balance y la Cuenta de Resultados, a tres dígitos, tal como podrán comprobarse en dichos documentos, y en las Notas de la presente Memoria en las cuales se desglosen partidas.

f) **Elementos recogidos en varias partidas**

No hay elementos patrimoniales que con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance.

g) **Cambios en criterios contables**

Al ser estas las primeras Cuentas Anuales de la Fundación se ha aplicado el Plan General de Contabilidad aprobado por el ICAC el 23 de marzo de 2013.

h) Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas.

i) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2018.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1.- Base de reparto.

En relación al excedente del ejercicio económico resulta en un importe positivo de 25.404,88 Euros, tal como puede observarse en el cuadro inferior.

Fdo: Secretario VºBº El Presidente

BASE DE REPARTO	IMPORTE
Dotación Fundacional	30.000,00
Dotación Fundacional No Exigida	
Excedente del ejercicio	25.404,88
Remanente	
Excedentes de ejercicios anteriores	
Reservas	195.912,03
TOTAL	**251.316,91**

3.2.- Distribución

A continuación se adjunta un cuadro ilustrativo sobre la distribución del excedente del ejercicio 2018, el cual se llevará en su totalidad a la partida de Reservas Voluntarias.

Dicho reparto se propondrá al Patronato para su aprobación, sin que esto impida que el criterio pueda verse modificado en ejercicios sucesivos.

Atendiendo a lo mencionado la distribución quedaría de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN	IMPORTES
A Dotación Fundacional	0,00
A Reservas:	0,00
114 Reservas Especiales	0,00
113 Reservas Voluntarias	25.404,88
A remanente (120)	0,00
A excedentes negativos de ejercicios anteriores (121)	0,00

NOTA 4. NORMAS DE VALORACIÓN

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.
Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.
Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma

Fdo: Secretario VºBº El Presidente

prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.
La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.
La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Desarrollo		25%
Concesiones		25%
Patentes, licencias, marcas y similares		25%
Aplicaciones informáticas		25%
Derechos sobre activos cedidos en uso		25%

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Las inmovilizaciones intangibles, que corresponden a propiedad industrial y a las aplicaciones informáticas, se valoran por su coste de adquisición, amortizándose linealmente en un periodo de cuatro años. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas incurridos en el ejercicio se cargan a la cuenta de resultados.

b) Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Fdo: Secretario VºBº El Presidente

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

El inmovilizado material está valorado a su precio de adquisición. Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan en la cuenta de resultados.

La Fundación amortiza su inmovilizado material desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento siguiendo el método lineal constante, durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo de acuerdo con el siguiente detalle:

Mobiliario y enseres.....10%
Equipos informáticos en general.....25%
Otro Inmovilizado.....15%

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2018 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales

c) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

Inexistencia de Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

d) Inversiones Inmobiliarias

Inexistencia de Inversiones Inmobiliarias

e) **Permutas**

Inexistencia de Permutas

f) Activos financieros y pasivos financieros

Los **activos financieros**: Están incluidos en la partida "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance de situación. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobraran todos los importes que se adeudan. El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en la categoría de:

Pasivos financieros a coste amortizado

Se incluyen bajo el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar."

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

<u>Baja de pasivos financieros</u>

La empresa dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance. El coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo, que será aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

g) Créditos y débitos de la actividad propia

La presente norma se aplicará a:

a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
   - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
   - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
   - Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
   - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en

aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

h) Coberturas contables

Inexistencia de Coberturas contables en la Fundación

i) Valores de capital propio en poder de la empresa

Inexistencia de valores de capital propio en poder de la empresa

j) Existencias

Inexistencia de partidas aplicables

k) Transacciones en moneda extranjera

Inexistencia de transacciones en moneda extranjera

l) Impuestos sobre beneficios

- El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

- Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

- Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

- Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

- Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no

afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

- Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

- El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de la Fundación se encuadra dentro de la calificación de "entidades sin fines lucrativos" a los efectos del artículo 2 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, teniendo, por tanto, derecho a disfrutar del régimen fiscal especial contemplado en el Capítulo II del Título II de la misma. En este ejercicio no se ha devengado gasto alguno por el impuesto sobre sociedades

m) Ingresos y gastos

a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

Hay inexistencia de gastos de administración del patrimonio de la fundación.

n) Provisiones y contingencias

Inexistencia de provisiones y contingencias

ñ) Elementos Patrimoniales de naturaleza medioambiental

Inexistencia de este tipo de elementos patrimoniales en la entidad

o) Subvenciones, donaciones y legados

- Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

- Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

- Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

- Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

- Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

- En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

- En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

- En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

- En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

p) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Inexistencia de transacciones entre partes vinculadas

q) Activos mantenidos para la venta

Fdo: Secretario VºBº El Presidente

Inexistencia de partidas aplicables

r) Combinaciones de negocios

Inexistencia de combinaciones de negocios

s) Negocios conjuntos

Inexistencia de negocios conjuntos

t) Operaciones Interrumpidas

Inexistencia de este tipo de operaciones en la entidad.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Descripción	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Amortización	Saldo final
Inmovilizado Material	34.627,00			28.804,00	5.823,00
Inmovilizado Intangible	3.605,38			2.896,01	709,37
Inversiones Inmobiliarias	0,00	0,00		0,00	0,00
TOTAL	**38.232,38**	**0,00**		**31.700,01**	**6.532,37**

I. Inmovilizado Material

Los movimientos del Inmovilizado Material vienen resumidos en la tabla inferior:

Inmovilizado Material						
Descripción	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Amortización 2018	Amortización Acumulada	VNC
Otras Instalaciones	**4.865,15**	**0,00**	**0,00**	**546,03**	**5.158,96**	**3.646,51**
Aportación en especie	3.850,00				3.849,00	1,00
Camilla Hidráulica	1.015,15			152,00	849,00	166,15
Equipo Electroterapia	3.940,32			394,03	460,96	3.479,36
Mobiliario	**16.390,00**	**0,00**	**0,00**	**1.639,00**	**14.270,00**	**2.120,00**
Aportación en especie	15.650,00			1.565,00	13.857,00	1.793,00
Espejo-pintura recepción	740,00			74,00	413,00	327,00
Equipos Proc. Inform	**9.431,53**	**0,00**	**0,00**	**135,00**	**9.375,04**	**56,49**
Aportación en especie	8.150,00			0,00	8.150,00	0,00
Ordenador Asus	741,53			0,00	742,00	-0,47
Ordenador Toshiba 1,50D	540,00			135,00	483,04	56,96
Total Inmovilizado Material	**30.686,68**	**0,00**	**0,00**	**1.926,00**	**28.804,00**	**5.823,00**

En el ejercicio 2018 la fundación no ha adquirido elementos del inmovilizado material.

II.- Inmovilizado Inmaterial

La Fundación Andrés Olivares cuenta en su activo con Inmovilizado Intangible compuesto únicamente por Aplicaciones Informáticas, que forman parte del Balance desde su constitución por importe de 2.350,00Euros, que en 2017 están totalmente amortizados.

En el ejercicio 2017 adquirió una aplicación informática CRM para una gestión más eficaz de sus asociados, donantes y beneficiarios por importe de 1.255,38 Euros.

Los movimientos de este epígrafe se resumen en el cuadro inferior.

Inmovilizado Inmaterial						
Descripción	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Amortización 2018	Amortización Acumulada	VNC
Aplicaciones Informáticas	2.350,00	0,00	0,00	0,00	2.350,00	0,00
Aportación en especie	2.350,00		0,00	0,00	2.350,00	0,00
Programa Informático	1.255,38			313,85	546,01	709,37
Total	3.605,38	0,00	0,00	0,00	2.896,01	709,37

III.- Inversiones Inmobiliarias

Inexistencia de Inversiones Inmobiliarias.

NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Inexistencia de patrimonio histórico.

NOTA 7.- ACTIVOS FINANCIEROS

a) Valor de los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

A 31 de diciembre 2018 la Fundación cuenta con los Activos Financieros que se recogen en la siguiente tabla:

CATEGORÍAS	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de		Créditos Derivados		TOTAL	
	2017	2016	2017	2016	2018	2017	2018	2017
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento					26.678,00	26.678,00	26.678,00	26.678,00
Préstamos y partidas a cobrar					40.931,05	11.125,00	40.931,05	11.125,00
Activos disponibles para la venta								
Derivados de cobertura								
TOTAL					67.609,05	37.803,00	67.609,05	37.803,00

Respecto a los activos financieros, destaca las inversiones financieras a corto plazo por importe de 26.108,00€, que en el ejercicio 2018 han generado intereses por importe de 437,67 Euros. Se trata de aportaciones en el capital Social de la entidad Cajamar.

Además, en 2018 está contabilizada una fianza constituidas en para el alquiler de una vivienda destinadas a atender los fines de la fundación, por importe total de 570,00€.

La partida de "préstamos y partidas a cobrar" (40.931,05€) corresponde a la deuda del Ayuntamiento de Málaga con la Fundación por una subvención otorgada en el ejercicio 2018, de la que restan por cobrar 931,05 Euros y al convenio firmado con la entidad Hidralya, por importe de 60.000,00 Euros para el desarrollo de actividades en los años 2018, 2019 y 2020. En el presente ejercicio la entidad ha abonado la primera anualidad (20.000,00 Euros), quedando pendiente de cobro las dos restantes (40.000,00 euros).

Se adjunta cuadro con los movimientos de todas las partidas del Activo Circulante.

ACTIVO CORRIENTE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO NETO	SALDO FINAL
III.- Deudores y otros Usuarios de la actividad propia	**11.125,00**	**29.806,05**	**40.931,05**
V.- Inversiones Financieras a Corto Plazo	**26.678,00**	**0,00**	**26.678,00**
VII.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**192.302,41**	**33.394,27**	**225.696,68**
572. Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	192.302,41	**33.394,27**	225.696,68
TOTAL	**203.427,41**	**89.878,32**	**293.305,73**

Fdo: Secretario

VºBº El Presidente

La fundación cuenta con cinco cuentas bancarias, cuyos saldos a 31/12/2018 figura en el cuadro inferior.

CUENTA	IMPORTE
CAJAMAR	48.942,13
SANTANDER	3.291,93
LA CAIXA	113.178,52
BANKIA	12.004,41
UNICAJA	15.046,01
LA CAIXA 9780	33.233,68
TOTAL	**225.696,68**

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

No se han producido correcciones valorativas por deterioro en 2018 ni en 2017.

NOTA 8. PASIVOS FINANCIEROS

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

CATEGORÍAS		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
	Débitos y partidas a pagar					8.521,19	3.359,63	8.521,19	3.359,63
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias								
	Derivados de cobertura								
	TOTAL					**8.521,19**	**3.359,63**	**8.521,19**	**3.359,63**

Como pasivos financieros nos encontramos con un saldo pendiente total que asciende a 8.521,19 Euros, cuyo detalle puede observarse en el cuadro inferior.

PASIVO CORRIENTE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO NETO	SALDO FINAL
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**4.391,93**	**4.129,26**	**8.521,19**
2. Otros Acreedores	**4.391,93**	**4.129,26**	8.521,19
Acreedores varios	-49,49		1.833,62
HP acreedora por conceptos fiscales	3.160,91	193,62	3.354,53
Organismo de Seguridad Social Acreedor	1.280,51		3.333,04
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**4.391,93**	**4.129,26**	**8.521,19**

Fdo: Secretario

VºBº El Presidente

- Acreedores Varios: 1.833,62Euros. Facturas pendiente de pago a 31/12/2018.
- Hacienda Pública por conceptos fiscales, por importe de 3.354,53 Euros procedente de la liquidación del Modelos 111 de retenciones de profesionales y trabajadores del cuarto trimestre 2018, pagados en enero de 2019.
- Organismo de la Seguridad Social Acreedor, por importe de 3.333.04 Euros correspondiente a los seguros sociales de diciembre, que son debidamente abonados en enero 2019.

No existen deudas con garantía real.

No existen pólizas de crédito ni líneas de descuento.

A continuación se analiza el vencimiento de la deuda, toda ella con en plazo inferior al año.

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**8.521,19**						**8.521,19**
Otros acreedores	8.521,19						8.521,19
TOTAL	**8.521,19**						**8.521,19**

NOTA 9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

A 31 de diciembre 2018 la Fundación cuenta con derechos de cobro pendientes. Los movimientos de este epígrafe se recogen en el cuadro inferior. Durante el ejercicio 2018 la Fundación ha recibido 32.024 Euros de los socios de la Fundación, no quedando saldos pendientes de cobro a 31 de diciembre.

Usuarios y otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Usuarios	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Patrocinadores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	Total Patrocinadores	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Afiliados	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias		32.024,00	32.024,00	0,00
	Total Afiliados	**0,00**	**32.024,00**	**32.024,00**	**0,00**
Otros deudores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	11.125,00	100.550,00	**70.743,95**	40.931,05
	Total Otros deudores	**11.125,00**	**100.550,00**	**70.743,95**	**40.931,05**
TOTALES		**11.125,00**	**132.574,00**	**102.767,95**	**40.931,05**

A cierre del ejercicio quedan pendiente de cobro 40.931,05€ correspondiente a:

- Ayuntamiento de Málaga. En el ejercicio 2018 la Fundacion cobra el saldo pendiente a 01/01/2018 por importe de 1.125,00 Euros. Además, en este ejercicio, la fundación ha recibido la concesión de tres Subvenciones por importes de 2.195,10€, 2.469,63€ y 544,44€ para el desarrollo de distintos proyectos

Fdo: Secretario

VºBº El Presidente

destinados a fines fundacionales, quedando a final de año 931,05 euros pendientes de cobro, que se cobrarán en de ejercicio 2019.

- Hidralya: se ha firmado un convenio en el ejercicio 2018 por importe de 60.000,00 Euros para el desarrollo de actividades de concienciación de la población en los años 2018, 2019 y 2020. En el presente ejercicio la entidad ha abonado la primera anualidad (20.000, 00 Euros), quedando pendiente de cobro las dos restantes (40.000,00 euros).
- Unicaja: Se cobra el saldo pendiente a 31/12/2017 por importe de 10.000,00€, y se firman dos convenios por importe total de 5.750,00€. Cobrados también en el ejercicio.

La Fundación ha firmado también los siguientes convenios de colaboración en el presente ejercicio, no quedando saldo pendiente de cobro a 31/12/2018.

Organismo	Importe	Programas subvencionados	Fecha Firma	Vigencia
QUALITY HUMANITARIA	9.800,0€	Fines Fundacionales	06/09/2018	1 año desde la firma
FUNDACIÓN UNICAJA	2.250€	Carrera de la mujer	01/02/2018	2018
FUNDACIÓN UNICAJA	3.500€	Fines Fundacionales	20/03/2018	2018
FUNDACIÓN INOCENTE INOCENTE	25.000€	Unidad Asistencial	15/05/2018	1 año desde la firma

NOTA 10.- BENEFICIARIOS-ACREEDORES

No aplica, tal y como puede observarse en el Balance de Situación de la Fundación.

NOTA 11. FONDOS PROPIOS

La Fundación Andrés Olivares, cuenta con una dotación fundacional de 30.000,00 Euros, totalmente desembolsados.

Fdo: Secretario

VºBº El Presidente

Cuadro de movimientos del ejercicio.

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
100. Dotación fundacional	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
103. Dotación no exigida	0,00	0,00	0,00	0,00
113. Reservas voluntarias	128.960,28	66.951,75	0,00	195.912,03
114. Reservas especiales	0,00	0,00	0,00	0,00
120. Remanente	0,00	0,00	0,00	0,00
121. Excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
129. Excedente del ejercicio	66.951,75	25.404,88	-66.951,75	25.404,88
Total	**225.912,03**	**92.356,63**	**-66.951,75**	**251.316,91**

Tal y como pueden observarse en el cuadro superior, los movimientos que se han producido a lo largo del ejercicio 2018 son básicamente tres:

- La distribución del resultado positivo en 2017, ascendente a 66.951,75 Euros a la partida de "Reservas Voluntarias".
- Un resultado positivo en 2018 por importe de 25.404,88Euros.

NOTA 12. SUBVENCIONES, DONACIONES, LEGADOS Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Durante el ejercicio 2018 la Fundación ha recibido donaciones para contribuir al cumplimiento de sus fines estatutarios, tal y como se indica en el cuadro ilustrativo inferior.

SUBVENCIONES DONACIONES, LEGADOS y CONVENIOS DE COLABORACION RECIBIDOS					
	CARACTERÍSTICAS				
	ACTIVIDAD PROPIA		ACTIVIDAD MERCANTIL		
Cuentas	Monetarias (importe)	No monetarias (importe)	Monetarias (importe)	No monetarias (importe)	TOTAL
Otras Subvenciones, Donaciones y Legados	40.000,00 €		0,00 €	0,00 €	40.000,00 €
TOTAL PERIODIFICABLES	**40.000,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**40.000,00 €**
Subvenciones a la actividad propia (Grupo7)	5.209,17 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.209,17 €
Donaciones y legados afectos a la actividad transferidos al excedente del ejercicio (Grupo7)	299.542,64 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	299.542,64 €
TOTAL NO PERIODIFICABLES	**304.751,81 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**304.751,81 €**

En el Patrimonio Neto del pasivo de la fundación Andrés Olivares figuran 40.000,00 correspondiente al convenio de colaboración firmado entre esta entidad y la Fundacion para realizar actividades de concienciación de la población en los años 2018, 2019 y 2020, por importe total de 60.000,00 Euros. En el presente ejercicio ha ejecutado las actividades correspondientes al primera anualidad, y se han

Fdo: Secretario VºBº El Presidente

imputado con ingresos del ejercicio 20.000,00€), quedando pendiente ejecución las dos restantes (40.000,00 euros).

- En relación a las subvenciones, en el ejercicio 2018 la Fundacion ha recibido tres Subvenciones por importes de 2.195,10€, 2.469,63€ y 544,44€ para el desarrollo de distintos proyectos destinados a fines fundacionales, ejecutándose completamente, por lo que no hay importe alguno en el Patrimonio Neto pendiente de ejecutar.

El importe de las donaciones percibidas en el ejercicio 2018 ascienden a 197.068,64 Euros, y como ingresos de convenios de colaboración se han imputado 70.550,00€ como ingresos.

OTTA 13. SITUACIÓN FISCAL

El impuesto sobre beneficios es un gasto del ejercicio que se calcula sobre el resultado económico antes de impuestos, modificado por las diferencias permanentes y aplicando el tipo impositivo vigente en cada momento.

A la cuota resultante se le deducen las bonificaciones y deducciones a las que pudiera tener derecho la sociedad. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación.

La Fundación Andrés Olivares está acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, por lo que a través de dicha Ley podemos observar que en función del artículo 6, las rentas recibidas por la Fundación resultan exentas del Impuesto sobre Sociedades. En concreto en el apartado primero sección a (colaboraciones) y c (subvenciones).

Artículo 6. *Rentas exentas.*

Están exentas del Impuesto sobre Sociedades las siguientes rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos:

1. *Las derivadas de los siguientes ingresos:*
    a. *Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial, en el momento de su constitución o en un momento posterior, y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de* ***colaboración*** *empresarial regulados en el artículo 25 de esta Ley y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario a que se refiere la Ley 34/1998, de 11 de noviembre, General de Publicidad.*
    b. *Las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.*
    c. *Las* ***subvenciones****, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.*
2. *Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.*
3. *Las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos, incluidas las obtenidas con ocasión de la disolución y liquidación de la entidad.*
4. *Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas a que se refiere el artículo siguiente.*

Fdo: Secretario VºBº El Presidente

5. *Las que, de acuerdo con la normativa tributaria, deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos y que procedan de rentas exentas incluidas en alguno de los apartados anteriores de este artículo.*

Teniendo en cuenta que la Fundación está acogida a la Ley 49/2002 estaría exenta de Impuesto de Sociedades en cuanto a la recepción de la donación como única renta del ejercicio, se refiere.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Dirección estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

NOTA 14. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Asimismo, en esta nota de la memoria se hará mención al Cuadro de Destino de Rentas de la Fundación Andrés Olivares durante el ejercicio 2018.

1. DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2018	
RECURSOS	**IMPORTES**
Resultado contable	25.404,88
1.1. Ajustes positivos del resultado contable	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	2.633,88
1.1 B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	277.150,72
TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES	**279.784,60**
1.2. Ajustes negativos del resultado contable	
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	**305.189,48**
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	**213.632,64**
% Recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	**70,0%**

Tabla 1. Cálculo de la cuantía a destinar para un ejercicio económico

Como aclaración de la tabla 1 comentar que todos los gastos en los que ha incurrido la Fundación durante el ejercicio 2018 se han considerado gastos específicos de la misma, ya que todos ellos se produjeron en relación al cumplimiento de los fines de la Fundación. La fundación ha incurrido en un total de 279.784,60€ de gastos.

A continuación se procede al cálculo propiamente dicho del Destino Efectivo, es decir el importe de los gastos e inversiones realizados en el ejercicio que efectivamente han contribuido al cumplimiento de los fines propios de la Fundación especificados en sus Estatutos. En este sentido la fundación ha adquirido un equipo de inmovilizado material y una aplicación informática en cumplimiento de sus fines.

2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES	
RECURSOS	**IMPORTES**
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines - (igual que en 1.1. B) menos amortizaciones	277.150,72
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	0,00
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	**277.150,72**
% Recursos destinados s/Base del articulo 38	**90,81%**

Tabla 2: Cálculo del Destino Efectivo de Rentas

El destino efectivo que ha realizado la Fundación durante el ejercicio 2018 asciende a 277.150,72 Euros, lo que supone un 90,81% de la base de aplicación.

Seguidamente, se muestra el cálculo del destino efectivo utilizando el modelo que se establece en el PGC para ESFL.

	Importe		
1. Gastos en cumplimientos de fines	277.150,72		
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 +2.2)	**0,00**		
2.1 Realizadas en el ejercicio			
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1+2)	**277.150,72**		

A continuación debe señalarse el hecho de que el destino efectivo es del 9081% de la base de cálculo, por lo que la Fundación cumple el mínimo exigido (70%) en el artículo 38 de la Ley 10/2005. Esto se debe a que la Fundación ha conseguido invertir todas sus rentas en cumplimiento de fines, así como parte del excedente del ejercicio.

Ejercicio	Rdo Contable 1	Ajustes (+) 2	Ajustes (-) 3	Base Cálculo 4	Importes destinados a fines propios	Destinado en el ejercicio						
					Total							
					Importe	%	2013	2014	2015	2016	2017	2018
2013	4.951,31	87.517,99		92.469,30	82.884,99	89,64%	82.884,99					
2014	10.020,37	98.967,91		108.988,28	96.117,91	88,19%		96.117,91				
2015	43.218,42	135.800,99		179.019,41	132.743,66	74,15%			132.743,66			
2016	12.302,12	191.520,59		203.822,71	189.017,59	92,74%				189.017,59		
2017	66.951,75	190.719,19		257.670,94	193.689,80	75,17%					193.689,80	
2018	25.404,88	279.784,60		305.189,48	277.150,72	90,81%						277.150,72

Lo que nos viene a explicar la Tabla 3, es que en el ejercicio 2018 la Fundación ha destinado a fines propios un 90,81% de los recursos obtenidos, importe que supera con el mínimo legal establecido

A modo de resumen podemos indicar que la Fundación Andrés Olivares cumple sobradamente con el mínimo legal de destino de rentas, situado en el 70% de sus recursos.

Fdo: Secretario VºBº El Presidente

NOTA 15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Fundación, durante el ejercicio 2018 no ha realizado operaciones con partes vinculadas.

NOTA 16. ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS

No se poseen títulos o participaciones en entidades que tengan valores admitidos en un mercado secundario organizado.

Asimismo, a lo largo del ejercicio 2018, la Fundación no ha firmado ningún tipo de convenio de colaboración con ninguna entidad.

NOTA 17. INGRESOS Y GASTOS

17.1. Aprovisionamientos

La Fundación no ha invertido en aprovisionamientos durante el ejercicio 2018.

17.2. Cargas Sociales.

Durante el ejercicio 2018 las cargas sociales de la Fundación se recogen en el siguiente cuadro:

Desglose del gasto de personal	Importe
Sueldos y salarios	81.140,39
Cargas sociales	23.779,69
Total	**104.920,08**

17.3. Otros Gastos de Explotación.

En cuanto a la partida "Otros Gastos de Explotación", está compuesta principalmente por servicios de asesoría y gestoría, asesoramiento, notaría, además de servicios bancarios y similares, primas de seguros, y gastos propios de la actividad de la Fundación. Ascendiendo el total de la cuantía a 161.961,55 Euros.

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	2018
Arrendamientos y Cánones	9.603,06
Reparaciones y conservación	6929,43
Servicios Profesionales Independientes	39.413,38
Primas de seguros	767,26
Servicios Bancarios	829,25
Gastos de Comunicación	5.481,47
Suministros	6.155,45
Material de Oficina	4.230,53
Gasto de correo y mensajería	1.063,50
Gastos de desplazamientos	5.681,77
Gastos de Actividades	76.377,72
Gastos Varios	5.428,73
TOTAL	**161.961,55**

Fdo: Secretario

VºBº El Presidente

Los gastos de arrendamiento, corresponden en su mayoría al alquiler de una vivienda que usa la fundación como casa de acogida para los padres que tienen a sus hijos ingresados en el hospital.

Respecto a la partida de "Otros gastos de Explotación", destacamos los "Servicios de Profesionales independientes", que son en su mayoría profesionales de fisioterapia y logopedia, para ayudar a las familias y niños enfermos de cáncer u otras enfermedades crónicas graves.

Por último, en "Gastos de Funcionamiento" se incluyen los gastos incurridos en la realización de actividades, lúdicas y deportivas para dar cumplimiento a los fines de la fundación. En la nota 20 se describen las actividades desarrolladas en este ejercicio.

17.4. Gastos de Administración y Ayudas Monetarias

La Fundación ha concedido en concepto de ayudas monetarias y no monetarias por importe de 10.269,09€.

Ayudas monetarias/no monetarias	Importe
Ayudas Monetarias	8.572,51
Ayudas no monetarias	1.696,58
Total	**10.269,09**

Las ayudas monetarias concedidas son en su mayoría en concepto de ayudas al transporte, formación y a la investigación. Las ayudas no monetarias consisten en el pago por parte de la fundación de gatos de usuarios.

17.5.- Ingresos del ejercicio

Los ingresos que ha recibido la Fundación durante el ejercicio 2018 ascienden a 305.289,48€, de acuerdo a la siguiente tipología.

TIPOLOGÍA DE INGRESOS	2017
Cuotas de Usuarios	32.024,00
Convenios de Colaboración	70.550,00
Subvenciones a la actividad	5.209,17
Donaciones y Legados	197.068,64
Otros Ingresos	437,67
Total Ingresos explotación	**305.289,48**

NOTA 18. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

La fundación no ha incurrido durante el ejercicio en gastos o inversiones de naturaleza medioambiental.

Fdo: Secretario VºBº El Presidente

NOTA 19. OTRA INFORMACIÓN

Durante el ejercicio 2018 se han producido los siguientes cambios en el patronato:

Ceses:
Dña. Lara Olivares Díaz
Dña. Ana Beatriz Balmaseda Cuchet
D. Teódulo Ramón García Serrano

Nombramientos:
D. Jose Luis Maireles Lanzas

Ambos actos tuvieron lugar en el patronato de fecha 21 de junio de 2018, y se comunicaron al protectorado el 24 de junio de 2018.

Con fecha 04 de junio de 2018 se recibió resolución de la Dirección General de Juventud y Cooperación por la que se autoriza e inscribe en el Registro de Fundaciones de Andalucía la solicitud de D. Andrés Olivares Díaz solicitada por la fundación con fecha 16 de noviembre de 2017.
Por último, con fecha 22 de junio de 2018 se solicitó al protectorado autorización para nombrar como patrona con cargo de Vicepresidente a de la fundación a la empleada Doña Belén Gaspar Romero.

NOTA 20. BASES DE PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACIÓN

A continuación se describen las actividades que la Fundación Andrés Olivares ha desempeñado a lo largo del ejercicio 2018, de acuerdo con el Plan de Actuación, se indican las que no se han realizado de las previstas y se han incluido las ejecutadas que no estaban planificadas.

Actividad 1

DENOMINACION ACTIVIDAD	IV Jornada de Convivencia EBG
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Escuela de Baloncesto Los Guindos Málaga

Descripción de la Actividad

En septiembre, se organizó, por cuarta vez, el evento de convivencia entre la Escuela de Baloncesto Los Guindos y las familias de Fundación Andrés Olivares, un día en el que el baloncesto es el deporte protagonista.

Fdo: Secretario VºBº El Presidente

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	30	30

Beneficiarios o Usuarios

	Número	
TIPO	Previsto	Realizado
Personas físicas	1700	1700
Personas jurídicas		

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificador
Captación	Nº de visitantes	1000
Lúdico	Participantes de la jornada deportiva	700

Actividad 2

DENOMINACION ACTIVIDAD	X Encuentro Amigos de Andrés Olivares
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Málaga

Descripción de la Actividad

En junio, se celebró el décimo Encuentro Amigos de Andrés Olivares, en el que El Club El Candado cedió sus instalaciones para dicho evento. Hubo las siguientes actividades deportivas:

a) Paseo en barco.
b) Campeonato de Golf.
c) Campeonato de Padel.
d) Torneo de Tenis.

Además, asistieron como en años anteriores, los verdaderos protagonistas de este evento, niños enfermos de cáncer, navegaron en embarcaciones cedidas por el Club, practicaron todos y cada uno de los deportes, comieron con nosotros, y a media tarde hubo una gran fiesta infantil repleta de regalos, todo para y por ELLOS.

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	35	35

Fdo: Secretario VºBº El Presidente

Beneficiarios o Usuarios

	Número	
TIPO	Previsto	Realizado
Personas físicas	650	650
Personas jurídicas		

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificador
Captación	Nº de visitantes	650
Lúdico	Familias usuarias participantes	200

Actividad 3

DENOMINACION ACTIVIDAD	Festival La Danse
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Málaga

Actividad NO realizada.

Actividad 4

DENOMINACION ACTIVIDAD	Cena Benéfica
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Hacienda Nadales Málaga

Descripción de la Actividad

En julio, Hacienda Nadales nos cedió sus instalaciones para reunir a unas 600 personas en torno a un fin común, nuestra Fundación.

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	10	10

Fdo: Secretario VºBº El Presidente

Beneficiarios o Usuarios

	Número	
TIPO	Previsto	Realizado
Personas físicas	500	600
Personas jurídicas		

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificador
Difusión	Nº de personas participantes	600

Actividad 5

DENOMINACION ACTIVIDAD	V Jornada puertas abiertas
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Sede Fundación Andrés Olivares

Descripción de la Actividad

En octubre, se organizó por quinta vez, la Jornada de Puertas Abiertas en nuestra Sede, en el edificio La Noria de la Diputación de Málaga, día en el que recibimos la visita de todo aquel que quiso conocer de primera mano nuestro trabajo.

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	50	50

Beneficiarios o Usuarios

	Número	
TIPO	Previsto	Realizado
Personas físicas	1000	600
Personas jurídicas		

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificador
Difusión	Nº de visitantes	500
Lúdico	Nº de familias usuarias	100

Fdo: Secretario

VºBº El Presidente

Actividad 6

DENOMINACION ACTIVIDAD	Torneo de Golf de Madrid
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Centro nacional de Golf Madrid

Descripción de la Actividad

En septiembre, tuvo lugar por cuarta vez el Torneo de Golf de Madrid, organizados por amigos de la Fundación con el objetivo de recaudar fondos que nos permitan seguir prestando nuestros servicios a los niños enfermos de cáncer y a sus familias.

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado		
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

Beneficiarios o Usuarios

	Número	
TIPO	Previsto	Realizado
Personas físicas	100	100
Personas jurídicas		

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificador
Captación	Nº de personas participantes	100

Actividad 7

DENOMINACION ACTIVIDAD	Desfile Star Wars Málaga Legión 501
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Centro de Málaga

Fdo: Secretario

VºBº El Presidente

Descripción de la Actividad

En mayo tuvo lugar por las calles de Málaga. el tercer desfile Star Wars Málaga con la Legión 501 Spanish Garrison, con dos fines muy concretos la divulgación de la importancia de la donación de médula y la recaudación de fondos para seguir prestando nuestros servicios.

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	50	50

Beneficiarios o Usuarios

	Número	
TIPO	Previsto	Realizado
Personas físicas	20.000	25.000
Personas jurídicas		

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificador
Captación	Nº de personas participantes	25.000

Actividad 8

DENOMINACION ACTIVIDAD	Mercadillo Solidario Navidad 2018
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Málaga

Descripción de la Actividad

En la Navidad de 2018 estuvimos presentes en el Mercadillo de la Agrupación Unidos Contra el Cáncer, un espacio en el que todas las entidades malagueñas que de una forma u otra desarrollan labores de ayuda en distintos campos relacionados con el Cáncer. En total somos nueve las entidades que nos hemos unido para recaudar fondos con el fin de poder seguir desarrollando nuestros proyectos. Durante un sábado del mes de Diciembre en una céntrica calle de la ciudad atendimos a todas aquellas personas que pasaron a saludarnos y a colaborar con nosotros.

Fdo: Secretario VºBº El Presidente

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	12	12

Beneficiarios o Usuarios

	Número	
TIPO	Previsto	Realizado
Personas físicas	800	800
Personas jurídicas		

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificador
Recaudatorio	Nº de visitantes	800

Actividad 9

DENOMINACION ACTIVIDAD	Cena cóctel con FMAEC y Asociación Altamar
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Málaga

Descripción de la Actividad

En noviembre tuvo lugar la cena cóctel con FMAEC y Asociación Altamar para seguir difundiendo las actividades y los fines de la fundación.

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

Beneficiarios o Usuarios

	Número	
TIPO	Previsto	Realizado
Personas físicas	300	350
Personas jurídicas		

Fdo: Secretario VºBº El Presidente

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificador
Recaudatorio	Nº de asistentes	350

Actividad 10

DENOMINACION ACTIVIDAD	Eventos varios
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Málaga

Descripción de la Actividad

Durante todo el año, se han realizado diferentes eventos de los cuales hemos sido beneficiarios: Carrera de la mujer; Zarzuela "La canción del olvido"; Espectáculo flamenco; Freakcon; Conferencia "Con Ahumor: Tú bien... Tu vida mejor"; Festival Benéfico Toys & Rock; Entre otros...

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	60	60

Beneficiarios o Usuarios

	Número	
TIPO	Previsto	Realizado
Personas físicas	20.000	20.000
Personas jurídicas		

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificador
Recaudatorio	Nº de personas asistentes	20.000

Fdo: Secretario

VºBº El Presidente

Convenios de Colaboración.

La Fundación Andrés Olivares ha suscrito los siguientes convenios de colaboración en el ejercicio 2018:

Organismo	Importe	Programas subvencionados	Fecha Firma	Vigencia
HIDRALIA	60.000,00 €	Concienciación población	30/06/2018	3 años desde la firma
PROAM INTEGRADA, S.L.	250,00 €	Ayuda en los eventos Organizados por la Fundación	05/12/2018	1 año desde la firma
QUALITY HUMANITARIA	900€/mes (11 meses): 9.900,0€	Fines Fundacionales	06/09/2018	1 año desde la firma
COACHING AIRLINES	1% Facturación	Fines Fundacionales	13/06/2018	1 año desde la firma
EDUCARE MÁLAGA S.Coop. And. (CIMM)	Sin corriente económica	Actividades complementarias educativas	18/07/2018	2 años desde la firma
FUNDACIÓN UNICAJA	2.250€	Carrera de la mujer	01/02/2018	
FUNDACIÓN UNICAJA	3.500€	Fines Fundacionales	20/03/2018	
FUNDACIÓN INOCENTE INOCENTE	25.000€	Unidad Asistencial	15/05/2018	1 año desde la firma
GERMÁN RODRÍGUEZ	7% Honorarios	Fines Fundacionales	20/06/2018	1 año desde la firma
COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE MÁLAGA Y MELILLA	1.200€	Fines Fundacionales	04/10/2018	

A continuación se va a realizar el análisis de ingresos y gastos desde un punto de vista presupuestario.

Los gastos han ascendido en 2018 a 279.784,60 Euros, lo que ha supuesto una desviación sobre lo planificado del -70,56%, lo que quiere decir que la fundación ha gastado un 70,56% más de lo previsto.

Fdo: Secretario VºBº El Presidente

Gastos/Inversiones	Actividad Fundacional		
	Previsto	Realizado	Desviación
Gastos por ayudas y otros	13.409,25	10.269,09	23,42%
a) Ayudas monetarias	13.409,25	8.572,51	36,07%
b) Ayudas no monetarias		1.696,58	
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
Aprovisionamientos			
Gastos de personal	60.945,60	104.920,08	-72,15%
Otros gastos de la actividad	89.680,84	161.961,55	-80,60%
Amortización del Inmovilizado		2.633,88	
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos financieros			
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencias de cambio			
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros			
Impuesto sobre sociedades			
Subtotal Gastos	**164.035,69**	**279.784,60**	-70,56%
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)			
Cancelación deuda no comercial			
Subtotal Inversiones			
TOTAL RESURSOS EMPLEADOS	**164.035,69**	**279.784,60**	**-70,56%**

Los ingresos han ascendido a 305.189,48€, un 85,05% superiores a los previstos.

INGRESOS	Previstos	Realizados	Desviación
Subvenciones a la actividad	5.250,00	5.209,17	0,78%
Aportaciones Socios	31.000,00	32.024,00	-3,30%
Aportaciones privadas	55.785,69	216.630,22	-288,33%
Donaciones privadas - eventos	72.000,00	50.888,42	29,32%
Otros tipos de ingresos		437,67	
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	**164.035,69**	**305.189,48**	**-86,05%**

Como conclusión, indicar que la Fundación Andrés Olivares ha cumplido sobradamente las previsiones iniciales, ya que el aumento de ingresos obtenidos sobre los planificados los ha destinado al cumplimiento de sus fines.

NOTA 21. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Fdo: Secretario

VºBº El Presidente

En 2018 la Fundación ha efectuado sus pagos dentro del plazo legal de pago, no existiendo aplazamientos a 31 de diciembre de 2018 que superen dicho plazo legal.

NOTA 22. CUADRO DE FINANCIACIÓN

La Ley 10/2005 de 31 de Mayo de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece en su artículo 34.2 lo siguiente:

"...La memoria completará, ampliará y comentará la información contenida en el balance de situación y en la cuenta de resultados. Además de ello, incluirá las actividades fundacionales y la gestión económica, el ***cuadro de financiación****, el exacto grado de cumplimiento del plan de actuación y los fines de la entidad, indicando los recursos empleados, su procedencia y el número de beneficiarios en cada una de las distintas actuaciones realizadas, así como los convenios que, en su caso, se hayan llevado a cabo con otras entidades para estos fines. Asimismo, incluirá las variaciones patrimoniales y los cambios en los órganos de gobierno, dirección y representación de la fundación..."*

Por lo que deducimos que sería necesario que la Fundaciones Andaluzas desarrollaran el Cuadro de Financiación en su memoria.

Asimismo, y tras la aprobación, por el ICAC, el 23 de marzo de 2013, de los Textos Refundidos de Normas Contables para las Entidades Sin Fines Lucrativos, se plantea la duda de la realización o no del Cuadro de Financiación, ya que dichos Textos se realizan algunas modificaciones a tener en cuenta:

- Sustituye el Cuadro de Financiación por el Estado de Flujos de Efectivo
- Y, menciona que éste sólo tenga que ser realizado por aquellas entidades que presenten Cuentas Normales dentro del PGC, y no para Cuentas Abreviadas, ya que dicho Estado Contable no se encuentra entre la relación de puntos a cumplimentar en la Memoria Abreviada de las Entidades Sin Fines Lucrativos.

Además de esto, si atendemos a la reforma del Código de Comercio que realiza la Ley 16/2007 de 4 de Julio, de Reforma y Adaptación de la Legislación Mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, en su apartado uno, sección segunda, De las Cuentas Anuales, del Título III quedando redactada de la forma siguiente:

Artículo 34.

"Al cierre del ejercicio, el empresario deberá formular las cuentas anuales de su empresa, que comprenderán el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, un estado que refleje los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, un estado de flujos de efectivo y la memoria. Estos documentos forman una unidad. El estado de flujos de efectivo no será obligatorio cuando así lo establezca una disposición legal."

Por lo que a tenor de esta redacción puede deducirse que la disposición legal que establece que el Estado de Flujos de Efectivo no es obligatorio en determinadas circunstancias son los Textos Refundidos por los que se aprueba el Plan General de Contabilidad para Entidades Sin Fines Lucrativos, en el cual como ya hemos citado en párrafos anteriores se sustituye el Cuadro de Financiación por EFE, y éste no será necesario realizarlo cuando se presenten cuentas anuales abreviadas.

Fdo: Secretario VºBº El Presidente

A modo de resumen y teniendo en cuenta todo lo razonado con anterioridad, se podría deducir que la Fundación Andrés Olivares no tiene obligación de realizar el Cuadro de Financiación sugerido por la Ley de Fundaciones Andaluzas, ya que presenta cuentas anuales abreviadas.

IV.- INVENTARIO DE ELEMENTOS PATRIMONIALES

A continuación se presenta el Inventario de la Fundación Andrés Olivares

INMOVILIZADO	PRECIO ADQ.	FECHA ADQ.	COEF.	%	AMORT. AC. 2014	AMORT. AC. 2015	AMORT. AC. 2016	AMORT. AC. 2017	AMORT. AC. 2018	VNC
MATERIAL										
Otras Instalaciones										
Aportación en especie	3.850,00	13/04/2010	1,00	15%	2.804,00	3.382,00	3.382,00	3.849,00		1,00
Camilla Hidráulica	1.015,15	23/05/2013	1,00	15%	241,00	393,00	545,00	697,00	849,00	166,15
Equipo Electroterapia	3.940,32	31/10/2017	1,00	10%				66,93	460,96	3.479,36
Mobiliario										
Dotación Fundacional- Aportacion en es	15.650,00	13/04/2010	1,00	10%	7.597,00	9.162,00	10.727,00	12.292,00	13.857,00	1.793,00
Espejo pintura recepción	740,00	23/05/2013	1,00	10%	117,00	191,00	265,00	339,00	413,00	327,00
Equipos Proc.Informac.										
Capital Social - Aportacion en especie	8.150,00	13/04/2010	1,00	25%	8.150,00	8.150,00	8.150,00	8.150,00	8.150,00	0,00
Ordenador Asus	741,53	09/08/2012	1,00	25%	447,00	632,00	632,00	742,00	742,00	-0,47
Ordenador Toshiba L50D	540,00	04/06/2015	1,00	25%		78,04	213,04	348,04	483,04	56,96
INMATERIAL										
Aplicac. Informaticas										
Capital Social - Aportacion en especie	2.350,00	13/04/2010	1,00	33%	2.350,00	2.350,00	2.350,00	2.350,00	2.350,00	0,00
Programa Informático	1.255,38	06/04/2017	1	25%			232,16	232,16	546,01	709,37
TOTAL MATERIAL	**34.627,00**				**19.356,00**	**21.988,04**	**23.914,04**	**26.483,97**	**24.955,00**	**5.823,00**
TOTAL INMATERIAL	**3.605,38**				**2.350,00**	**2.350,00**	**2.582,16**	**2.814,32**	**2.896,01**	**709,37**

En Málaga a 17 de Junio 2019

Fdo: Secretario

VºBº El Presidente

Fdo: Secretario

VºBº El Presidente